Talon: 0C852

Fitra S.R.L.

Servicios Integrales para Fiestas

ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS

Capitán Denis Roa 571 c/ 4 de Julio
Tel.: 021 613 940 - 021 613 980 - 0981 408 406
Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº 15173101
R.U.C.: 80020224-4
Fecha Inicio Vigencia 15/10/2021
Fecha Fin Vigencia 31/10/2022

FACTURA

N° 001 003 0000265

FECHA DE EMISION: 25 de Noviembre de 2021 COND. DE VENTA: Contado [ ] Crédito [X]

SEÑOR(ES): Ministerio de la Niñez y la Adolescencia. R.U.C.: 80025704-9

DIRECCIÓN: Mcal. López N° 2029 TELÉFONO:

NOTA DE REMISIÓN Nº: FECHA 0000013

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5 %	10 %
58	Aceite Vegetal comestible de girasol	64.500		3741.000	
290	Arroz Tipo 1	6.400		1.856.000	
290	Azúcar Blanca pag. 1K.	6.000			1.740.000
290	Conjunto de harina de TRIGO.	10.000			2.900.000
290	Fideo Talbrín pag. 400 gr	5.000		1.450.000	
232	Harina de TRIGO pag. 1K.	5.500		1.276.000	
1.392	Leche entera líquida UAT	6.550		9.117.600	
232	Poroto Rojo pag. 500gr.	11.500			2.668.000
58	Sal Fina Yodada	3.930		227.940	
174	Yerba Mate pag. 1K.	17.800		3.097.200	
				20.765.740	7.308.000

TOTAL A PAGAR (en letras) Guaraníes / Dólares Veinte y ocho millones setenta y tres mil setecientos cuarenta. 28.073.740

LIQUIDACIÓN IVA: 5% 988.845 10% 664.364 TOTAL IVA: 1.653.209

Exija recibo oficial de la empresa. la Factura Crédito no es válida como Recibo. Los pagos con cheques deberán hacerse a nombre de FITRA S.R.L. Los cheques de terceros deberán ser endosados por el cliente. Todo reclamo deberá hacerse por escrito a nuestra Gerencia Administrativa. El importe de esta factura y extractos o saldos que la incluyan será considerado correcto y aceptado si no es objetado por escrito a la misma dentro del término legal correspondiente (Art. 1402 y concordantes del cod. civil). Las facturas que no fueran pagadas al vencimiento indicado en las condiciones de venta sufrirán un recargo del 2,75% mensual. En caso de no estar especificado de otra forma las Facturas de Crédito se considerarán vencidas a los 30 días de su fecha de emisión.

ORIGINAL: (BLANCO) CLIENTE
DUPLICADO: (COLOR) ARCH. TRIBUTARIO
TRIPLICADO: (COLOR) [illegible]
QUÍMICO

gráfica impa HABILITACIÓN N° 1978 • GRAFICA IMPA S.A. - RUC: 80083819 - 0 • TACUARY 1318 E/ 1RA. Y 2DA. PROYECTADA
TEL.: (0994) 313 871 • GRAFICAIMPA@GMAIL.COM - 6 TAL. 50/3 SERIE 001-003 N° 251 al 550||

Fitra S.R.L.

Servicios Integrales para Fiestas

ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS

Capitán Denis Roa 571 c/ 4 de Julio

Tel.: 021 613 940 - 021 613 980 - 0981 408 406 - Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº 14909463 - **R.U.C.: 80020224-4**

Fecha Inicio Vigencia 15/06/2021

Fecha Fin Vigencia 30/06/2022

NOTA DE REMISIÓN

N°001-001- 0023406

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA — **FECHA DE EMISIÓN:** 19-11-2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Ministerio de la Niñez y la Adolescencia — **RUC o C.I.Nº:** 80025704-9

DOMICILIO: Mcal. López 2029

DATOS DEL TRASLADO — **MOTIVO DEL TRASLADO:** Ventas

COMPROBANTE DE VENTA: 001003 0000265 **Nº** — **DE FECHA** 25/11/21 — **TIMBRADO Nº** 15173101

FECHA DE INICIO DE TRASLADO: 22-11-2021 — **FECHA ESTIMADA DE TÉRMINO DEL TRASLADO:** 22-11-2021

PUNTO DE PARTIDA (CIUDAD, DPTO.): Deposito Fitra S.R.L.

PUNTO DE LLEGADA (CIUDAD, DPTO.): C.A. y P. Tablada

KM. ESTIMADOS DE RECORRIDO: 0000014

CAMBIO DE FECHA DE TÉRMINO DE TRASLADO Y/O PTO. DE LLEGADA: — **MOTIVO:**

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

MARCA DEL VEHÍCULO: Toyota Delta — **Nº RUA:** BIER457 — **Nº RUA REMOLQUE/TRACTO/SEMIRREMOLQUE:**

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Mario Escobar — **RUC o C.I.Nº:** 3738871-9

DOMICILIO: Asunción

DATOS DE LAS MERCADERÍAS

CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA - INCLUIR CANT. O % DE TOLERANCIA DE QUIEBRA O MERMA / DATOS DE RELEVANCIA DE LA MERCADERÍA
58	Unidad	Aceite Vegetal comestible de Girasol 3 lts.
290	Kilos	Arroz tipo 1 pqt. 1Kl.
290	Kilos	Azucar Blanca pqt. 1K.
290	Kilos	Copuito de harina de TRIGO.
290	Unidad	Fideo Talarin pqt. 400 gr.
232	Kilos	Harina de TRIGO 0000 pqt. 1K.
1.392	Litros	Leche entera Liquida UAT
232	Unidad	Poroto Rojo pqt. 500 gr.
58	Kilos	Sal Fina Yodada pqt. 1K.
174	Kilos.	Yerba Mate pqt. 1K.

08:40 hs

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA — FIRMA

ACLARACIÓN: Carlos Colman

RUC/C.I.C.: 1686663 — 22/11/2021

Gráfica impa HABILITACIÓN N° 1978 • GRÁFICA IMPA S.A. - RUC: 80083818 - 0 • TACUARY 1318 E/ 1RA. Y 2DA. PROYECTADA
TEL.: (0994) 313 871 • GRAFICAIMPA@GMAIL.COM - 30 TAL. 5 • SERIE 001-001 N° 22.201 al 23.700||

ORIGINAL (BLANCO) DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS | 1ª COPIA (COLOR) REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
2ª COPIA: (COLOR) ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA | 3ª COPIA (COLOR) TRANSPORTISTA

MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.C. INSTITUCIONAL Nº852/2021
Nivel de Entidad:	PODER EJECTUTIVO	**Fecha de Emision: 15/11/2021**
Entidad:	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	
ID del Llamado:	398.129	Tipo de Procedimiento: SEGÚN DECRETO 5174/05, ARTICULO 19, NUMERAL 2, INCISO "C"
Descripción del Llamado: Adquisición de Insumos Alimenticios	0000015	
Proveedor:	FITRA S.R.L. RUC: 80020224-4	**CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE/2021**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nro.Orden	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO GS.
1	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE DE GIRASOL BIDON 3 LTS.	UNIDAD	BIDON	ALGISA	PY.	58	64.500	3.741.000
2	ARROZ TIPO 1, PAQ. 1 KL	KILOS	PAQUETE	CAMPO FORTE	PY.	290	6.400	1.856.000
3	AZUCAR BLANCA, PAQ. 1 KL.	KILOS	PAQUETE	ALCOTEC	PY.	290	6.000	1.740.000
4	COQUITO DE HARINA DE TRIGO	KILOS	BOLSA DE POLIETILENO	SAN ANTONIO	PY.	290	10.000	2.900.000
5	FIDEO TALLARIN, PAQ 400 GRS	UNIDAD	PAQUETE	UNION FAMILIAR	PY.	290	5.000	1.450.000
6	HARINA DE TRIGO "0000", PAQ. 1 KL	KILOS	PAQUETE	COMPAL	PY.	232	5.500	1.276.000
7	LECHE ENTERA LIQUIDA UAT	LITROS	TETRAPACK	LOS COLONOS	PY.	1.392	6.550	9.117.600
8	POROTO ROJO O COLORADO, PAQ. 500 GRS.	UNIDAD	PAQUETE	CAMPO FORTE	PY.	232	11.500	2.668.000
9	SAL FINA YODADA, PAQ. 1 KL	KILOS	PAQUETE	UNISAL	PY.	58	3.930	227.940
10	YERBA MATE, PAQ 1 KL	KILOS	PAQUETE	COLON TRADICIONAL	PY.	174	17.800	3.097.200
						TOTAL		28.073.740

SON GUARANÍES:	***VEINTI OCHO MILLONES SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA.-***	
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: La suscripción	Hasta: El cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Conforme a la Cláusula Nº 7.1.2 del Contrato

LUGAR DE ENTREGA: **C.A. y P. Tablada (Programa Abrazo)**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo [SI/NO]	Porcentaje: No	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantia de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantia de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los **10 (Diez) días** calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 %** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	ELABORADO POR
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

Arturo Torres
Dirección Administrativa
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

FITRA S.R.L.
RUC: 80020224-4

15-11-21